

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de impresión del Diario Oficial de Extremadura.

La Consejería de Presidencia y Trabajo ha de proceder a la contratación del servicio de impresión del Diario Oficial de Extremadura, por lo que en virtud de las competencias delegadas por Orden de 30 de agosto de 1993 (D.O.E. núm. 102, de 2 de septiembre) he resuelto convocar concurso público de acuerdo con las siguientes condiciones generales:

1.º—Objeto: Confección e impresión del Diario Oficial de Extremadura.

2.º—Presupuesto: Treinta y cinco millones de pesetas (35.000.000 ptas.)

3.º—Documentos de interés para los licitadores.: Todos los días hábiles durante el plazo de presentación de ofertas y en las horas de oficina, estarán a disposición de los interesados el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación en la Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. Extremadura núm. 43, Mérida.

4.º—Modelo de proposición: La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.º—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, Avda. Extremadura, 43, Mérida, dentro del plazo establecido. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberán realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

6.º—Plazo de presentación: Hasta las 15 horas del día 3 de diciembre de 1993.

7.º—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones y propuesta de adjudicación serán efectuadas por la Mesa de Contratación constituida para tal fin en la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Mérida, a 25 de octubre de 1993.

El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 12 de agosto de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-003317-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de la línea circunvalación del Polígono «Las Capellanías».

Final: Apoyo núm. 3 de la línea Viñas de La Mata.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,299.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial «Las Capellanías».

Presupuesto en pesetas: 1.845.803.

Finalidad: Posibilitar nuevas construcciones en el Polígono Industrial.

Referencia del Expediente: 10/AT-003317-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de agosto de 1993.